

5.5.2 Avances en el cumplimiento de metas de Buen Gobierno

1. Gobierno de Calidad

La Subdirección de Personal mantiene un firme y permanente compromiso en lo que se refiere a otorgar servicios al personal de la Institución, con la calidad y oportunidad requeridas en la atención de trámites administrativos a que tienen derecho, de acuerdo con el marco legal vigente, por lo que en el año de 2005 se otorgaron 32,553 servicios de atención en mostrador, enfocados principalmente a diversas solicitudes de prestaciones, elaboración de constancias de trabajo, certificación de cartas poder, entrega de pólizas y estados de cuenta a personal de mando, solicitudes de reexpedición de pagos, entrega de comprobantes del SAR, elaboración de hojas de servicios, certificación de préstamos del ISSSTE, altas y bajas ante el ISSSTE y préstamos de expedientes, entre otros servicios.

2. Gobierno Profesional

Se participa en los diferentes eventos informativos y de capacitación a los que convoca la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal; a la fecha no ha sido posible consolidar diversas tareas tales como la recepción satisfactoria del RUSP en la Unidad, la emisión de convocatorias para la selección y contratación de personal en las diversas vacantes con que se cuenta actualmente a través de los mecanismos que para tales efectos emitió lineamientos la Unidad, toda vez que no se ha registrado y certificado la estructura de esta Casa de Estudios ante la Dirección General de Estructuras de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, dio cumplimiento a los reportes del Programa Operativo Anual para el Servicio Profesional de Carrera (Banderas Blancas), cerrándose el ejercicio 2005 con 278 puntos, lo que implica que la Universidad Pedagógica Nacional se considera en semáforo amarillo.

3. Gobierno Digital

Durante el último trimestre de 2005, se preparó el Sistema de Control Presupuestal para iniciar en el año 2006 con la operación en el mes de enero. Se hicieron nuevas pruebas, se ajustaron reportes y se perfeccionó el módulo de transferencias presupuestales.

Se comenzó el diseño de un módulo para el control de correspondencia ordinaria para que opere de forma similar a los sistemas de control de soporte técnico en informática y el sistema de control de órdenes de servicio.

Con la operación y actualización del Sistema Integral de Administración de Personal, se ha logrado la eficiencia y el control de diversas actividades que se desarrollaban en forma semiautomática en la Subdirección de Personal, coadyuvando en la simplificación de trámites y/o actividades administrativas.

Es de suma importancia señalar que se tiene el compromiso institucional de implantar en la Dirección de Planeación un módulo alternativo del sistema de nómina, el cual servirá para que esa Dirección pueda llevar un seguimiento puntual del comportamiento del presupuesto tanto en recursos ejercidos como en número de casos beneficiados; con lo anterior se contará con información veraz y oportuna para un adecuado seguimiento y proyección de los recursos presupuestales necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones del personal adscrito a la Universidad.

4. Gobierno con mejora regulatoria

Para atender los compromisos contraídos por la Institución en materia de Agenda del Buen Gobierno, se dio inicio a la implementación del trámite de Constancias de Estudio y Becas PRONABES, el programa de "Carta Compromiso al Ciudadano" consiste en la elaboración de un documento mediante el cual se describen y establecen los compromisos Institucionales para responder a las demandas y satisfacer las expectativas de los usuarios, la Subdirección de Servicios Escolares a través de los Departamentos de Certificación y Trámites y Apoyo a Estudiantes llevó a cabo una serie de reuniones en las que participaron personal del área de Contraloría, Secretaría Académica, Función Pública y Comunicación Social; asimismo, se cumplió con la capacitación impartida y sugerida por esta Secretaría de Gobierno, durante el desarrollo de las cartas compromiso fue necesario;

1. La elaboración de un Diagnóstico
2. La diagramación de los Procesos
3. La detección de Áreas de oportunidad
4. La elaboración de un Plan de implementación
5. Un Plan de trabajo y
6. El establecimiento de los Compromisos de servicio

Éstas fueron autorizadas por la Secretaría de la Función Pública, el 20 de diciembre del año que se reporta con el oficio SSFP/DGEABG/411/314/2005, para su implementación en 2006.

5. Gobierno honesto y transparente

Para garantizar el acceso a la información ciudadana, al cuarto trimestre de 2005 se actualizó el Portal de Transparencia de esta Casa de Estudios.

5.5.3 Programas Sujetos a Reglas de Operación. Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)

1. Antecedentes

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES- fue creado a iniciativa de la Presidencia de la República, e inició su operación en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las Entidades Federativas y la de cuatro instituciones públicas de educación superior federales, - IPN, UAM, UNAM, y UPN.

Las becas del programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

La operación del programa se encuentra normada por sus Reglas de Operación que anualmente son publicadas en el Diario Oficial de la Federación; los recursos del fondo son aportados por el Gobierno Federal y las instituciones públicas de educación superior federales.

En el mes de junio del 2001, la Universidad Pedagógica Nacional realizó las gestiones pertinentes para que la institución pudiera acceder al programa, en noviembre del mismo año se confirmó la participación de la Institución en el PRONABES.

2. Actividades asociadas a la operación del programa

El PRONABES se rige por los principios básicos de selectividad, objetividad, transparencia, temporalidad y publicidad. Estos principios se aplican mediante la imparcialidad, transparencia y objetividad en la selección de los beneficiarios por medio de convocatorias abiertas, lineamientos, normas explícitas y la evaluación de las solicitudes por el Comité Técnico sujetos a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, en éste ámbito la Universidad Pedagógica Nacional, rindió informes de actividades y resultados a través de los siguientes requerimientos:

No.	Requerimientos de información atendida en 2005	Temporalidad	Número de requerimientos de información en el 2005
1	Informes de Labores y Autoevaluación para CIA Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional	Trimestral	4
2	Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción	Trimestral	4
3	Actualización de la Página de Transparencia Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	Trimestral	4
4	Sistema de Evaluación Programática SISEVAL Secretaría de Educación Pública	Mensual	12
5	Sistema Integral de Información SII Secretaría de Educación Pública	Mensual	12
6	Cuestionario Estadístico Coordinación Nacional del PRONABES	Enero	1
7	Reporte de Estados Financieros de la Cuenta PRONABES Subsecretaría de Educación Superior (SES)	Trimestral	4
8	Sistema de Información de Becas de Evaluación,	Enero	1

	Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)		
	TOTAL DE REQUERIMIENTOS		42

3. Resultados Alcanzados

Para el ciclo escolar 2005-2006, se llevó a cabo la recepción de 1,433 solicitudes de estudiantes aspirantes a beca PRONABES, la asignación se realizó en el mes de diciembre del 2005, donde se otorgaron 924 beneficios y de acuerdo a las gestiones realizadas por la Universidad Pedagógica Nacional para incrementar los apoyos asociados con el Programa Nacional de Becas y Financiamiento, la institución logró ampliar la cobertura en 140 asignaciones adicionales, para concluir con 1,067 becas con un incremento de 15.48% con respecto al ciclo escolar 2004-2005.

Es importante mencionar que dentro de los logros alcanzados a través del PRONABES la Institución:

a) Brinda asesorías, conferencias y talleres que como apoyo académico y psicológico a los estudiantes con el fin de asegurar su permanencia en la institución y se amplió la cobertura de becas otorgadas a estudiantes de escasos recursos:

Ciclo Escolar	Número de becas otorgadas	Incremento respecto al ciclo escolar anterior (%)	Matrícula Total de licenciatura	Cobertura (%)
2001-2002	173		4,513	3.83
2002-2003	676	290.75	4,700	14.38
2003-2004	788	16.57	5,168	15.25
2004-2005	924	17.26	5,412	17.07
2005-2006	1,067	15.48	5,701	18.72

b) Con respecto a los indicadores de desempeño, incrementó los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal de licenciatura

**Comparativo de Indicadores de becarios PRONABES
e indicadores de estudiantes no becarios
Enero-Diciembre 2005**

Descripción del Indicador	Índice becados PRONABES (%)	Índice no becados (%)
Índice de Aprobación de Licenciatura	97	82
Índice de participación de becarios PRONABES en el total de aprobación	21	--
Índice de deserción del programa PRONABES	1	10
Índice de eficiencia terminal sobre alumnos becados en el ciclo escolar 2003-2004 de la generación 2000-2004, Unidad Ajusto	97	29

4. Actividades del Proceso

Las actividades del proceso para la Asignación y Renovación de becas en la Universidad Pedagógica Nacional se describen a continuación:

- **Autorización del Presupuesto para la Asignación de becas**, la Universidad Pedagógica Nacional, por medio de la Rectoría, realiza las gestiones pertinentes, para cubrir el pago de becas, de acuerdo a las solicitudes procedentes presentadas por su población estudiantil.
- **Difusión de la Convocatoria**, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación, la institución publica el calendario de actividades para el conocimiento la comunidad estudiantil.
- **Recepción de Solicitudes**, de acuerdo al periodo establecido en la convocatoria, la Subdirección de Servicios Escolares recibe solicitudes y documentos de estudiantes interesados en obtener una beca PRONABES.
- **Revisión de documentos entregados por los aspirantes a beca**, la Subdirección de Servicios Escolares revisa que los documentos entregados estén debidamente requisitados y que sean congruentes con lo establecido en la convocatoria y con los requisitos de las reglas de operación vigentes.
- **Solicitud para las visitas domiciliarias**, la Subdirección de Servicios Escolares solicita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, realice las visitas domiciliarias para corroborar la situación socioeconómica del solicitante de la beca.
- **Entrega de solicitudes y documentos**, la Subdirección de Servicios Escolares hace entrega de las solicitudes y documentación recibida a la Secretaría Académica.
- **Selección de Becarios**, el Comité Técnico revisa realiza la selección de becarios que cumplen con los requisitos de la convocatoria.
- **Emisión de dictámenes**, de acuerdo a la selección de becarios, el Comité Técnico emite las cartas de asignación correspondientes.
- **Publicación de resultados**, se difunden el listado de los alumnos beneficiados con beca PRONABES.
- **Solicitud para el pago de las becas**, la Subdirección de Servicios Escolares solicita por oficio a la Subdirección de Recursos Materiales realice las gestiones pertinentes para el pago de las becas a los estudiantes beneficiarios.
- **Expedición de tarjetas de débito para los becarios**, la Subdirección de Recursos Financieros, realiza los trámites bancarios para la expedición de las tarjetas de débito.

Diagrama del Procedimiento de Asignación de Becas PRONABES





